

RESOLUCION SAF-MPF N° 110/2020.

Mendoza, 20 de noviembre de 2020.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículo 144; Decretos. 1000/15 y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en el expediente identificado como EX-2020- 04034881 --GDEMZA -MPF#PJUDICIAL se tramita Proceso de Contratación Directa 10202 -0015 - CD120 - **SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y DETERMINACIONES ANALITICAS SOLICITADO POR EL LABORATORIO DE TOXICOLOGIA DEL CUERPO MEDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL.** (Orden 03 Documento GEDO IF-2020-04083284--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que en acto de apertura de ofertas, el día 29/09/2020, se constata la presentación de una (1) única oferta perteneciente a la firma ANALIZAR S.A. (Orden 30 Documento GEDO IF-2020- 04528710 -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que analizada en primera instancia la oferta por el S.A.F., se informa que las misma cumplen con los requisitos administrativos de los pliegos (Orden 40 Documento GEDO NO-2020-04717025- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense, elabora informe técnico manifestando que, el precio total de la única oferta supera en un 10 % al presupuesto oficial y que analizados los costos individuales: los renglones 4, 16 y 20 son los más económicos; los renglones 19 y 21 superan en más del 30 % al presupuesto oficial, por lo tanto no son tenidos en cuenta; y, en el resto de los renglones, los costos

IF-2020-05610266-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

no superan el 30 %, por lo que recomienda preadjudicar todos los renglones, excepto el 19 y 21, por ser la única oferta, ajustarse a lo solicitado en pliegos y teniendo en cuenta la cadena de custodia y confidencialidad de las muestras que se procesan. (Orden 44 Documento GEDO NO-2020-05002654-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la Dra. Elena Alcaraz Secretaria de la Procuración General de la SCJM a/c de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta lo manifestado ut supra, no tiene objeciones que formular a la prosecución del trámite correspondiente. (Orden 49, Documento GEDO IF-2020- 05235433 -- GDEMZA-MPF #PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **ADJUDICAR**, el proceso de compra N° 10202-0015-CDI20, a la firma **ANALIZAR S.A.**, Prov. N° 44616, según su propuesta de orden 31 a 33 y 39, por ser económicamente conveniente a los intereses de este Ministerio Público Fiscal y cumplir con los requisitos técnicos solicitados en pliegos, todos los renglones excepto los renglones N°19 y N°21 por superar ampliamente el presupuesto oficial. **La suma adjudicada asciende a la suma de \$696.179,00 (PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTAY NUEVE CON 00/100).**

II) **RECHAZAR** los renglones N° 19 y N° 21 por superar en más de un 30% el presupuesto oficial.

III) **ESTABLECER** que el monto total adjudicado, la suma de **\$696.179,00 (PESOS: SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 00/100)**, sea imputable de la siguiente manera: a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2020 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL la suma de **\$195.235,20 (PESOS: CIENTO NOVENTAY CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTAY CINCO CON 20/100)**, y el resto se imputará en ejercicios siguientes..

IV) **DESIGNAR** como integrante de la comisión de recepción al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del MPF y al Cont.

IF-2020-05610266-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

página 2 de 3


LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Alejandro Masip, Encargado del Depósito del Ministerio Público Fiscal y/o quienes los reemplacen en sus funciones.

V) **NOTIFICAR** a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

VI) **ENCOMENDAR** al Cuerpo Médico Forense iniciar una nueva contratación de los renglones rechazados en el punto II, en caso de persistir la necesidad, según la normativa vigente.

VII) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr los volantes de imputación correspondientes ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero, a efectuar los ajustes presupuestarios que resulten necesarios, a confeccionar las órdenes de compra respectivas, a liquidar el gasto, a emitir las órdenes de pago y, por último, remitir la documentación correspondiente a la Tesorería del SAF-MPF para su cancelación definitiva, conforme las disposiciones vigentes.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF


LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administración Financiera, F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

IF-2020-05610266-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Gobierno de la Provincia de Mendoza
Provincia de Mendoza

Hoja Adicional de Firmas
Informe Importado

Número: IF-2020-05610266-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Martes 24 de Noviembre de 2020

Referencia: RES.SAF N° 110/2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by FRIGERIO Jorge Javier
Date: 2020.11.24 09:07:13 ART
Location: MENDOZA

Jorge Javier Frigerio
Administrador Financiero
Ministerio Público Fiscal
PODER JUDICIAL MENDOZA

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica,
MENDOZA, o=AR, ou=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 3099130638
Date: 2020.11.24 09:06:51 -0300